

1. Título del indicador

Actuaciones protegidas en el parque de viviendas: rehabilitación, alquiler y venta en ciudades de Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia

Eurostat

Dwellings by type of building and NUTS 3 regions (cens_01rdbuild) .

Dwellings by type of housing, building and NUTS 3 regions (cens_01rdhh).

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2002-2016.

5. Objetivo

Aportar información sobre las actuaciones públicas dirigidas a la venta, alquiler o rehabilitación, que se llevan a cabo en el parque de viviendas.

6. Interés ambiental del indicador

La intensa expansión de las ciudades producida en las décadas previas a la crisis iniciada en 2008, en base a un modelo desarrollista y especulativo, ha propiciado graves efectos ambientales, derivados de la ocupación del suelo, el consumo de recursos, la generación de residuos y emisiones..., y una situación dual, caracterizada, por una parte, por la existencia de un gran número de viviendas desocupadas y, por otra, de amplios estratos de la población sin capacidad para adquirirlas.

La promoción de la Vivienda de Protección Oficial (VPO), tanto en venta, como en alquiler, contribuye a propiciar un modelo de crecimiento urbanístico menos especulativo, mientras que la rehabilitación de viviendas representa una oportunidad de aprovechar el parque existente, moderando el crecimiento urbano y sus efectos y favoreciendo la eficiencia energética de los edificios.

7. Descripción básica del indicador

El indicador incorpora un evolutivo de las actuaciones públicas en venta, alquiler y rehabilitación de viviendas en las ciudades andaluzas, distinguiendo entre distintos grupos de municipios según su población (siempre superior a 10.000 habitantes).

8. Subindicador

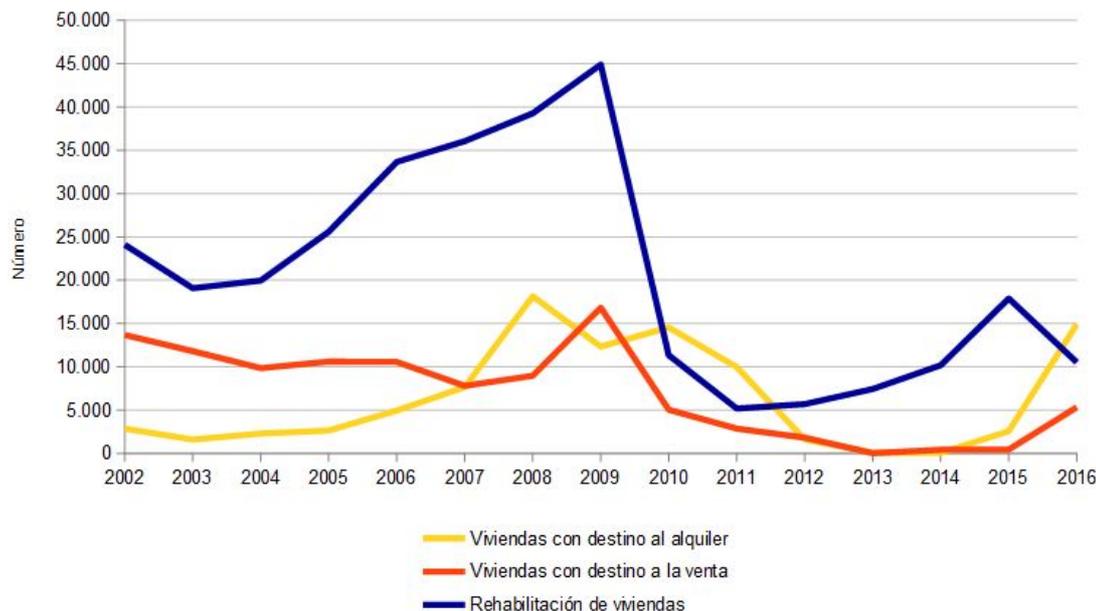
No incluye subindicadores.

9. Unidad de medida

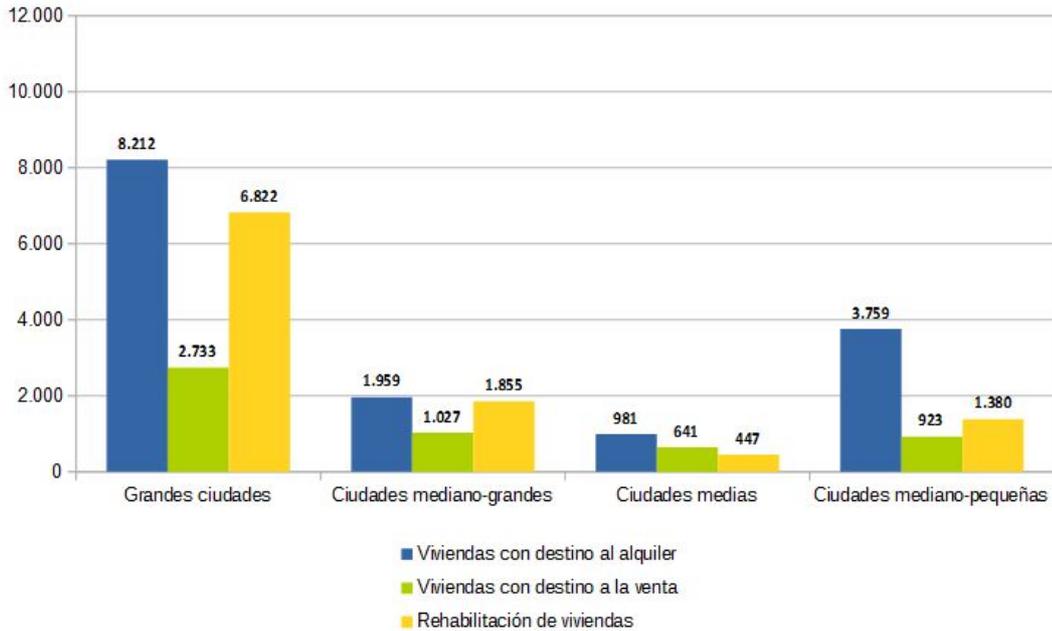
- Actuaciones (Nº).

10. Gráficos, mapas y tablas

Actuaciones protegidas sobre la vivienda en ciudades mayores de 10.000 habitantes en Andalucía, 2002-2016.



Actuaciones protegidas sobre la vivienda en ciudades mayores de 10.000 habitantes en Andalucía, 2016.



11. Descripción de los resultados

En 2016 tanto las actuaciones protegidas dirigidas a la venta de viviendas, como al alquiler y la rehabilitación, se han incrementado de forma explosiva con respecto al año anterior. Las viviendas en alquiler son las que mayor número de actuaciones han registrado, 14.911 con respecto a las 2.564 del año pasado. En segundo lugar se sitúan las viviendas en venta con 5.324 actuaciones frente a las 442 de 2015, y por último en lo referente a la rehabilitación se pasa de las 10.504 actuaciones de 2015 a 17.892 de 2016.

En cuanto a las diferentes categorías de ciudades son las ciudades mayores de 100.000 habitantes las que más peso tienen a la hora de recibir financiación para la acometida de este tipo de actuaciones.

Analizando los datos de la última década, los descensos más acusados se producen en las viviendas de protección destinadas a la venta, sobre todo en las ciudades medias (30.001-50.000 habitantes). Además, si se comparan las cifras con las de 2011, los descensos en el parque de viviendas protegidas son más acusados, sobre todo en aquellas destinadas al alquiler. En el polo opuesto, la rehabilitación de viviendas bajo actuaciones protegidas de vivienda y suelo han recuperado un cierto dinamismo, sobre todo en las ciudades de mayor tamaño (por encima de 50.000 habitantes).

12. Método de cálculo

La distribución de las ciudades por tamaño se establece a partir de datos de población de los Censos del 2001 y 2011, con estos rangos:

- Grandes (más de 100.000 habitantes).
- Mediano-grandes (entre 50.001 y 100.000 hab.).
- Medias (entre 30.001 y 50.000 hab.).
- Mediano-pequeñas (entre 10.001 y 30.000 hab.).

13. Aclaraciones conceptuales

Vivienda de Protección Oficial (VPO): es aquella destinada a domicilio habitual y permanente, de precio limitado y, casi siempre, parcialmente subvencionada por la Administración Pública, cuyo objetivo es favorecer que los ciudadanos con rentas más bajas puedan adquirir o arrendar viviendas dignas y adecuadas a unos precios asequibles a sus posibilidades.

14. Unidad territorial de referencia

Ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2018.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](http://www.eea.europa.eu/es/).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](http://www.magrama.gob.es/es/).
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco Público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/).
www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/